

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086** Fecha: 03/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03005 2007 00470	Ejecutivo Singular	GABINO GONZALEZ BAHENA	DIEGO SALAZAR MURILLO	Auto niega medidas cautelares	02/08/2021		2
63001 40 03005 2014 00287	Ejecutivo Singular	RAUL TEJADA ALZATE	RAFAEL ANTONIO VELEZ DUQUE	Auto Pone en conocimiento	02/08/2021		2
63001 40 03005 2017 00237	Sucesion	OSCAR GERENA TRUJILLO	ROBINSON GERENA SEPULVEDA CAUSANTE	Auto Pone en conocimiento	02/08/2021		2
63001 40 03005 2018 00393	Ejecutivo Singular	JESSICA FERNANDA GIRALDO LOPEZ	ANGELICA MARIA SERNA HIDALGO	Auto termina proceso por Pago	02/08/2021		1
63001 40 03005 2019 00319	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS FELIPE MORITZ GARCIA	LUZ STELLA ZULUAGA ROJAS	Auto Requiriendo previo trámite por 5 días	02/08/2021		1
63001 40 03005 2019 00395	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA ACUMULADO CON 201100372	CARLOS JAVIER MUÑOZ ARBELAEZ	Auto decreta medida cautelar y ordena remitir comisorio	02/08/2021		2
63001 40 03005 2019 00535	Ejecutivo Singular	JHON AYMER ARCE CASTRO	CARLOS ANDRES PARRA SANCHEZ	Auto ordena comisión y requiere art. 317 CGP	02/08/2021		2
63001 40 03005 2019 00707	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto termina proceso por Pago	02/08/2021		1
63001 40 03005 2019 00707	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	02/08/2021		2
63001 40 03005 2020 00058	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA	SIN-NOTIFICAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Curador y ordena oficiar	02/08/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIO